

los propietarios de las tierras. El comercio es un gasto, más la Agricultura lo provee de las cosas necesarias; y así, en calidad de pagadora, es ella la que debe dar la ley, y si la obligan á que la reciba de otro, se trastorna todo el orden.

## XXIV

Conociendo bien la solidez de estos principios, no se admite nunca la ventaja de los recursos de subsistencia que ofrece una navegación numerosa á un gran número de ciudadanos en un reino ó país agricultor, constituido en un clima templado. Los ojos más perspicaces no ven en él más que conducciones y conductores á costa del lujo; y si subsisten éstos de sus salarios es porque aprendieron la facultad de poder vivir de sus ventas. Para comparar la utilidad de estas operaciones necesarias con las verdaderas riquezas de una nación donde tuviese la Agricultura el mismo grado de prosperidad, nos presentan dos cuadros palpables la Auvernia y la Isla de Francia. La primera, donde es casi ninguna la renta territorial, envía colonias que por espacio de seis meses en cada año, recogen dinero á fuerza de trabajar y economizar, y sin embargo de todas las sumas que recibe por este medio, siempre está muy miserable. En la Isla de Francia sucede todo lo contrario, porque paga de muy buena gana los servicios que recibe de aquella Providencia, y su prosperidad, que está fundada en las producciones que renacen y se consumen en ella continuamente, no es alterada por la porción del numerario de que la creían despojada los calculadores del dinero, por razón de semejantes agentes ociosos.

## XXV

Aquellas manufacturas cuyas producciones están trabajadas con materias primas extranjeras y son destinadas para el consumo de los países extranjeros, se deben incluir en la misma clase de los recursos que fructifican poco. Y como no procuran

más beneficio que el de la subsistencia y manutención de los operarios, no hay otra pensión que ésta que se haga pagar al extranjero; por tanto, un Estado agricultor no gana nada en esto. En tiempo de paz le es muy indiferente llevar sus mercancías á los talleres extranjeros ó venderlas en su propio país á los operarios que ocupa, y mantiene en él el trabajo de las manufacturas; y si acaso se les quisiese objetar que interrumpiendo la guerra el transporte de las mercancías, envilecería el precio de ellas al mismo tiempo con el estancamiento, se les puede responder que la guerra interrumpe y detiene igualmente los trabajos de los operarios y, por consiguiente, suprime sus salarios; por lo que viendo entonces que no pueden subsistir por falta de estos salarios ó jornales, se convierten en gravamen ó carga para el público, y éste se ve precisado á mantenerlos á sus expensas; luego en la alternativa indispensable de tener que guardar los géneros que no se vendieran, ó darlos de balde á las gentes ociosas que no tienen empleo ni ocupación alguna, la primera necesidad es la menos gravosa. Además de que semejantes establecimientos, en que cualquiera puede ser partícipe, son tan precarios que no pueden servir para componer la base de una pertenencia sólida.

## XXVI

La multitud de las fábricas y objetos de mera decoración ó aparato que introducen el deseo de la ganancia que dejan las manufacturas, manifiestan los progresos del lujo y sirven todavía para extenderlo. Las que substituyen el consumo de las primeras materias extranjeras á las nacionales que aniquilan, causan un daño que no se puede compensar por ningún género de beneficio, porque aumentan los gastos al mismo tiempo que disminuyen la renta. Pero no por esto dejan de ser útiles para una cierta parte de ciudadanos que por razón de su clase y de su fortuna tienen facultad y derecho para proveerse de ellas; pero el perjuicio empieza cuando las clases inferiores prefieren sus producciones, y para procurárselas economizan en las que son de

otro consumo. Daño que no puede menos de verificarse por el efecto que causa el ejemplo y por la mayor facilidad que se halla en seguirlo, quedándose en el mismo lugar de estas manufacturas.

## XXVII

Los cálculos del dinero no hubieran ocasionado tantos errores como se han cometido, si se hubiesen llegado á convencer una vez de que la moneda es una mera prenda intermedia entre las compras y ventas. La masa del numerario se juzga que se divide por medio de la circulación en todas las partes de la masa que componen los objetos de consumo. Con tal de que su producto sea igual al de los otros en un Estado, todo lo demás que sobrase sería superfluo y no podría circular. Y en efecto, si la masa de dinero que tiene un reino se hubiese aumentado sin haber crecido la de sus productos al mismo tiempo, habría muchos más signos con que podrían representarse los mismos objetos; y entonces se hubiera aumentado la razón de los signos á los objetos; por lo que sería preciso que se hubiesen encarecido los últimos, porque habría más dinero con qué poderlos adquirir. Pero si las especies numerarias no se hubieran multiplicado con la misma proporción en los demás reinos, no merecerían éstos el mismo encarecimiento para sus mercancías. Luego forzando el precio general al particular, el reino que hubiera aumentado más su numerario entre todos ellos, no podría dar circulación al aumento, porque no podría encarecer sus mercancías y producciones; por lo cual sería superfluo este aumento de signos.

## XXVIII

También sería malo á un Estado si se le hubiese proporcionado el comercio á costa de los demás Estados; porque esto sería una prueba manifiesta de que habría rendido él más que hubiese comprado, y por consiguiente, de que había debilitado sus co-

rrespondencias. La codicia, que pondera tanto la ventaja de la balanza del comercio, y la crueldad, tan aplaudida, jamás han dispuesto los espíritus de modo que pudieran reconocer esta verdad; á saber: que el equilibrio del comercio bien entendido consiste en que no haya recambio de especies en sus operaciones; porque la paridad debe ser el resultado de todas.

## XXIX

El producto de las minas no forma más que otro ramo de comercio, el cual pende de los mismos principios que los demás.

Los reinos que las poseen se arruinarían si quisiesen conservar en el país el aumento sucesivo de las especies que ellos le suministran, y causarían en sus productos un encarecimiento interior tan enorme que no les podrían comprar nada los otros Estados; y al contrario, pudiendo vender éstos las suyas á un precio más bajo, destruirían la Agricultura y las fábricas en el país donde estuviesen los dueños de las minas. Los cuales, sin embargo de todo el cuidado que hubiesen tenido en guardar los metales, cuya extrema abundancia los habría constituido en la triste miseria en que se hallaban, no podrían impedir que se extraviase alguna parte de ellos para pagar la compra de los objetos que hubiera hecho preferibles el buen precio. Así es que su mala conducta no hubiera podido conseguir otra cosa que retardar se fijase el nivel general, el cual no dejaría por eso de establecerse, aunque fuese más lentamente; y habiendo destruido los trabajos productivos, hubieran sacrificado las verdaderas riquezas á sus signos.

## XXX

Estos Estados tienen interés en refutar los productos de las minas como unas producciones de la tierra, porque consideradas como una especie de géneros, son los medios libres del cambio. La misma razón que le debe inducir á no aumentar anualmente sus especies numéricas sino en razón del encarecimiento

general que debe producir la distribución proporcionada de esta superabundancia de especies, es una ley que sirve á los demás Estados para aspirar á una porción más considerable en el repartimiento. La masa del producto líquido de la Agricultura de cada Estado, apreciada según el valor general y mediano de los géneros ó frutos, es la verdadera medida de la mayor masa posible de su numerario. Por lo cual la parte del producto de las minas debe ser á su producto general en la misma razón que su renta territorial es la renta que tienen los demás Estados. Sin embargo, si el establecimiento ó las mejoras de su cultivo aumentan las reproducciones, entonces esta parte del producto de las minas debe ser en razón compuesta de su antigua renta y de la que proviene de la extensión de sus labores.

---

---

## ARTICULO SEGUNDO

### EXAMEN DE ESTA CUESTIÓN

---

*¿Es posible y ventajoso á un Estado, sea el que fuese, abrazar todos los ramos de Agricultura, Comercio é Industria en toda su extensión, en tales términos que no sólo impida que le suministren los extranjeros para su consumo lo que á ellos les es superfluo, sino que proporcione la cosa aun de modo que pueda él mismo suministrar lo suyo al extranjero?*

El espíritu de la codicia es capaz de adoptar las máximas más extrañas ó de aventurar las empresas más quiméricas.

El proyecto del comercio universal es en su especie como el de la monarquía universal. Sin embargo, muchas veces se apoderan de tal modo del Gobierno estas quimeras brillantes, que no sabe defenderse de la ilusión que le causa este esplendor. Si á un Estado rival se le quiere quitar algún ramo de comercio, se lisonjean diciendo que lo conseguirán, y tal vez llegan á conseguirlo. Se intenta conquistar otro Estado; se trata de arruinar enteramente al comercio de esta Nación; de absorberse en seguir el de la otra, y recorriendo así todo el Universo, de apoderarse del comercio de todos los pueblos; de cultivarlo todo; de fabricarlo todo y de conducir todo lo que fuese preciso para su consumo y para el de los otros; ¡ambición vana y detestable que no

sabe lo que se desea! Este comercio universal, dado caso que fuese posible, no podría subsistir, porque se destruiría él mismo, como lo demostrarán solidamente las dos proposiciones siguientes, que son tanto más dignas de la atención de los Ministros políticos, por cuanto suelen dejarse llevar comunmente de aquel falso deseo de enriquecer á un Estado con un nuevo ramo de comercio á expensas de otro Estado vecino, sin reparar en que hay un nivel de comercio al cual deben atender todas las naciones, y la que se eleve más de este nivel trabaja en precipitarse y sumergirse debajo de él; por lo mismo, es menester una gran discreción para no desviarse de este nivel; pero no son menos necesarias la actividad y el ardor para llegar á él y la firmeza y vigilancia para mantenerse en él.

PRIMERA PROPOSICIÓN

*El comercio universal es físicamente imposible en toda nación de Europa*

¿Qué nación hay en la Europa actualmente que pueda subsistir por sí misma sin tener necesidad de recibir nada de otra; antes bien, se halle en estado de poder suministrar lo superfluo á los extranjeros, porque comprenda y abrace en sí todos los ramos de Agricultura, Comercio é Industria? Para esto era menester que esta nación tuviese en sí todas las primeras materias, todas las manufacturas y todos los frutos y productos que dan de sí tanto el agua como la tierra. Y entonces sería preciso que tuviese ella todos los fondos de tierra y todos los brazos, porque se supone que no recibiría nada de los extranjeros; y para producir y fabricar todo género de producciones y manufacturas, necesitaría tener todos los brazos iguales. ¿Pero cómo había de poder juntar en su seno todas las manos? Y dado caso que las juntasen ¿qué significaría entonces el término *extranjero*? ¿á quiénes pretendería surtir de lo necesario esta nación con lo que á ella le sería superfluo? Por tanto, no hay cosa que envuelva en sí más contradicción que la idea de este comercio universal.

Todas las naciones de Europa se hallan constituidas en una de estas dos situaciones; esto es, ni su población está tan ocupada, como pudiera estarlo, en fertilizar y fecundar el suelo de su país, y en trabajar y multiplicar sus producciones ni aunque todos sus ciudadanos y habitantes trabajen en esto cuanto puedan y se ocupen tan útilmente, no bastan para fertilizar y fecundar su terreno. Los primeros no tienen por qué envidiar el Comercio, la Industria y la Agricultura de sus vecinos, porque tienen bastante en qué poderse emplear dignamente en su propio país, y con todo eso, viven ociosos sus habitantes, ya sea por decidia ó pereza, ó ya por falta de genio ó inclinación al trabajo. Las naciones que no tienen bastantes manos para labrar sus tierras y para trabajar las materias de su propia cosecha, tendrán más motivo de sentir verse privadas de ellas, porque las necesitarían todas para emplearlas en los nuevos ramos de comercio que pretenden quitar á los extranjeros; por lo que ni unas ni otras están en estado de poder aspirar á un comercio universal. Si la Inglaterra, que tiene toda su gente ocupada, quisiera quitar á los holandeses la pesca del rodavallo y la de los arenques, ¿dónde había de poder encontrar pescadores para ello? Sería menester que separase de los talleres á su gente, y entonces no podría cultivar este nuevo ramo suyo á expensas de otro antiguo y, por consiguiente, no aumentaría el comercio en este caso; cuando más haría que mudase de objeto.

La nación que tuviese más brazos que terreno, ó más riquezas que ocasiones de emplearlas, puede buscar nuevas ocupaciones y un nuevo comercio. Por lo que viéndose la Holanda en las únicas circunstancias que podía lograr, las cuales puede que no vuelvan ya á presentársele jamás, y observando que se aumentaba su población de un modo increíble á proporción de su territorio, por la afluencia y multitud de gentes que iban en tropel de todas partes á refugiarse en el seno de sus provincias, pudo intentar cualquiera empresa, y debió haberlo hecho así, aprovechándose de la inacción de los demás pueblos, con lo cual pudo levantar el edificio de su vasto comercio y opulenta industria sobre el doble fundamento de la pereza é insensibilidad de ellos; pero le faltó mucho aún para haberse levantado con un comer-

cio universal. Y sin embargo de las conquistas que hizo en las Indias, ¿cuál fué su mayor comercio en el estado más floreciente, en comparación del que podía haber hecho? Pero es en vano discurrir más sobre una quimera tan fútil como la del proyecto de un comercio universal. Las naciones no tienen más que una porción de tiempo para emplearlo en el trabajo, y una cierta cantidad de fuerzas físicas para que las hagan obrar. Aunque trabajen todos los ciudadanos en beneficiar los productos de sus cosechas, como queden ociosos algunos brazos sin emplearse en algún otro género de trabajo más útil, la elección será un negocio de puro cálculo cuando las circunstancias no la determinen precisamente, y sea como fuere, jamás habrá nación alguna que por sí sola tenga bastantes medios para hacerlo todo. Las leyes físicas de la naturaleza del clima; de la calidad del terreno; de la disposición de los ríos, y las leyes morales del genio y carácter nacional, ponen límites á las facultades de cualquier Estado en punto de comercio. Y si es tan feliz que llega á sacar el mejor partido de todas sus ventajas por medio del buen uso que hace de las facultades de su pueblo, se puede decir que ha llegado á lo sumo de las riquezas que se podía prometer. Toda su felicidad consiste en la fruición constante de esta situación; toda invención que aumentase la riqueza de un país más allá de lo que se tiene calculado, que es aquella parte natural que le asegura el cultivo de su terreno y el producto más considerable de sus producciones, beneficiadas por todas las facultades de su pueblo, se encaminaría después, por una revolución necesaria, á reducirle más abajo de esta cuota, como lo veremos ahora.

## SEGUNDA PROPOSICION

*Si el comercio universal fuese posible en una nación, resultaría primeramente una total cesación de su comercio con el extranjero, y después, la ruina de todo su comercio interior, de su industria, de su agricultura y de su población.*

Una nación semejante, que, según la suposición que hace-

mos, no tendría necesidad de comprar cosa alguna, no iría á buscar los géneros y mercancías de las demás naciones, sino solamente el dinero. Pero este dinero se apuraría luego, aun en los mismos países donde existiesen las minas; porque el oro y la plata no se reengendran con la misma prontitud que los demás frutos y géneros. Así es que la nación que estuviese obligada á pagarlo todo con dinero efectivo, se arruinaría muy pronto, ó si quería precaver su ruina, era menester que cerrase sus plazas y prohibiese toda especie de compras. Pero en uno y otro caso, la nación que fuese rica en producciones se vería precisada á no extraer nada de su país para los extranjeros, porque éstos no querrían ni podrían pagar más sus mercancías; y entonces decaería su comercio y se iría empobreciendo ella misma por aquel camino que había elegido para empobrecer á los otros. Sus artífices, sus fabricantes, sus mercaderes y sus negociantes, que con su industria y trabajo proveían al extranjero de todo cuanto necesitaba para su consumo, perecerían entonces de hambre, y la superabundancia de las producciones superfluas que acostumbraba vender siempre fuera del reino, quedando sin despacho entonces, perjudicarían mucho el valor de las producciones necesarias para su consumo interior; de lo cual resultaría que vendría á reducirse á casi nada la renta que le daría su territorio; que quedarían incultas la mayor parte de sus tierras, y que se arruinaría, no sólo por la miseria y desesperación, sino por los desórdenes que lleva consigo necesariamente una miseria que viene después de la abundancia. Por lo cual se echa de ver claramente, que de esta pretendida y decantada prosperidad, nacería la ruina de su Comercio, Industria y Agricultura, y hasta la de su población.

El comercio que se hace entre dos naciones no puede ser, ni es, efectivamente, como el que se hace entre dos particulares; esto es, por cambio de géneros. Mi tierra produce trigo, por ejemplo, y yo lo vendo para comprar vino con el dinero que saco de él. Aquí cambio realmente mi trigo con el vino, y el dinero que recibo por una parte para darlo por otra, no es más que la ganancia de mi cambio. Si quiero vender mi trigo sin comprar el vino de mi vecino, éste, como no tiene más que vino para pa-

gar mi trigo, no me lo comprará y entonces quedará mi trigo sin venderse. Lo mismo sucede en la masa recíproca de los géneros y mercancías de dos naciones que tienen que vender y comprar mutuamente. Si una no quiere comprar nada de su vecina, haciendo ésta lo mismo (no tanto por venganza ó represalia, cuanto por impotencia) no comprará tampoco ningún género de su nación rival. Y cualesquiera que fuesen las pretensiones de la que posee mucho, no vendería nada á la que posee menos; ambas se quedarían con sus producciones respectivas, indispensablemente, y entonces ya no habría más cambio ni comercio.

Sería de desear que todos los hombres se tratasen como hermanos y no aparentasen vivir en un estado de guerra continuo, ni tirasen á despojarse unos á otros, no sólo por medio de las armas, sino por el de una industria enemiga y por una ciega ambición, que tirando á arruinar á sus semejantes, no logran cosa que consumirse ellos á sí mismos con sus propios latrocinios. Esta es una verdad de mucha importancia que deben saber todas las naciones; á saber: que serán tanto más ricas y felices, cuanto lograrán serlo no sólo las naciones vecinas que las rodean, sino todos los pueblos también del Universo, si fuese posible. Y si todos los pueblos que están ciegos por el interés personal mal calculado, son incapaces de concebir esta verdad, los Ministros que presiden á su felicidad deben comprenderla por ellos y dirigir todas sus operaciones al tenor de ella consecutivamente.

No basta haber demostrado que es imposible el comercio universal, y que aun cuando no lo fuese era preciso que se destruyera por sí mismo muy pronto; de suerte que de todas las quimeras ninguna es más fútil ni más contradictoria. Hay naciones que no parece que respiran otra cosa que rapiñas, usurpaciones y conquistas, y por lo mismo, convendrá mucho que les hagamos conocer aquí, que quitarles un ramo de comercio ó de industria á sus vecinos, es una operación difícil y peligrosa, en la cual se va á perder más que á ganar; una operación contraria á la naturaleza, por lo común, porque hay razones físicas que determinan la posición de las manufacturas en un país más bien que en otro, y que señalan tal especie de comercio para un pue-

blo más bien que para otro, así como una producción está afectada á un clima con exclusión de todos los demás.

Los países que carecen de caminos y de facilidades para poder seguir el comercio exterior, los cuales se ven muy pobres y, por consiguiente, tienen á un precio muy bajo todos sus géneros y mercancías, por carecer de compradores para ellos, hallan la utilidad en emplearlos en el consumo de los operarios, cuyas labores y manufacturas contienen un valor más considerable en un espacio menos voluminoso, que los géneros y frutos de su cosecha, y por consiguiente, son más fáciles de transportar. Y con motivo del bajo precio que tiene el consumo de las manufacturas, se encuentran fábricas con muy poco gasto; de modo que se pueden soportar muy bien los gastos de conducción y merecer además de esto la preferencia, ó á lo menos, sostener la concurrencia en los mercados generales donde se venden los géneros y las mercancías fabricadas.

Las repúblicas que tienen poco ó ningún terreno fructífero; donde los gobernados no pueden ser, por consiguiente, dueños de la elección en el uso de las facultades, se ven precisados á vivir de la industria, porque cuando no hay riquezas no hay nada que vacilar sobre el partido que se debe tomar de alquilar sus brazos á los vecinos y ganar salario con que poder subsistir. Las repúblicas en que los ciudadanos se ven obligados á observar una economía moderada en los consumos, ya sea por la ingratitude ó por la pequeña extensión del suelo, relativamente á su población, vienen á recobrar la facilidad de fabricar casi á tan poca costa como las naciones que tienen sus géneros en un precio muy bajo por la falta de compradores, por medio de esta economía necesitada que se convierte en una parte de las costumbres y de la constitución del Estado, y por consiguiente, pueden ser ellos fabricantes, obreros ó conductores; y todo les viene naturalmente, porque no saben otro oficio en que emplearse.

Así es que semejantes países que, ó bien son pobres por la falta de caminos y de correspondencias, ó ya por los errores de una política prohibitiva, ó por una naturaleza invencible, son los que tienen la ventaja para las manufacturas, porque en éstas se multiplican ellas por sí mismas, por razón del bajo precio que tie-

nen sus géneros y mercancías ó por la parsimonia de sus habitantes.

Cuando otro país más rico, donde se venden bien los productos, y cuando una nación agricultora cuya prosperidad depende de un consumo interior considerable, intentan establecer una fábrica que está ya arraigada en otras partes, la naturaleza lo repugna y no pueden vencerla sino á fuerza de grandes gastos. Y aunque se venzan los primeros obstáculos, la fábrica que se hubiera establecido de nuevo en este país, que no era propio para ella, no podrá vender, sin embargo, más caros sus géneros fabricados, que los vecinos venden los suyos, y así no podrá menos de arruinarse; á no ser que llegue á sorprender la buena fe del Gobierno, logrando de él que se sostenga la primera violación del orden natural que preside al establecimiento de esta fábrica, por otra segunda, peor todavía y más arriesgada; esto es, por una prohibición de las obras y de la industria extranjera, ó por la del comercio de géneros de su propia cosecha, cuando lograsen persuadir los fabricantes que convenía disminuir las rentas de los poseedores de tierras y las del Estado, para dar á ellos materias con que poder trabajar.

En el primer caso, los extranjeros que estaban antes acostumbrados á vender á las naciones labradoras las obras de su industria, y comprar de ellas en cambio las producciones que necesitaban para sí, viéndose privados de aquel jornal que les producía su trabajo, pierden las facultades con que poder comprar los frutos de la nación labradora, y entonces el consumo de los operarios reñícoles no indemniza ni recompensa la pérdida que causa el no poder vender sus producciones á los extranjeros; porque por el establecimiento de una fábrica ó manufactura nacional, no se aumenta el consumo interior, por cuanto los que trabajasen entonces en las manufacturas, ejercerían algún otro oficio antes que fuesen oficiales de semejantes fábricas, y tal vez serían todos labradores, y así todos consumirían antes que fuesen fabricantes: luego disminuyendo el valor de sus producciones la concurrencia entre los compradores de los géneros de estas naciones que quisiesen apropiarse las manufacturas que no habían trabajado, disminuye igualmente la renta de sus tierras.

En el segundo caso se disminuye directamente, con más rapidez aún, la renta de las tierras, por la prohibición formal de la venta al extranjero.

Pero en uno y otro caso, las riquezas, los frutos y la felicidad de la nación que violentó el orden natural, se hallan aniquilados en una porción relativa de la extensión y de la infracción, y si ésta fuere universal, quedaría luego pobre la nación y sería muy apta para ejercer el oficio de los pueblos que están pobres; esto es, sería muy propia para ser manufacturera, conductora y todo cuanto quisiera, menos rica y poderosa.

La Inglaterra ha adoptado ya esta especie de conducta y se gobierna por ella en el comercio de lanas, respectivamente, y en algunos otros ramos particulares del comercio. Y otras naciones, que tanto por razón de su constitución, como por la de su terreno, son infinitamente más poderosas que la Inglaterra, han adelantado mucho más en esta parte.

Es de advertir que no hablamos aquí de las manufacturas de lujo, cuyas obras son preciosas y de bastante valor para poder soportar los gastos del transporte; porque por lo tocante á las manufacturas que son necesarias para el consumo de la mayor parte de las gentes, de los tejidos ordinarios y de las mercancías que son difíciles de transportar, serán éstas trabajadas siempre en los mismos lugares donde se venderán, así como se verifica en la fabricación de aquel género de obras y de tejidos que sirven para el vestido á todas las naciones. Ningún inglés mandaríase hacer en Francia zapatos, aun cuando fuese libre este comercio, y aunque los dieran más baratos los zapateros franceses. Ningún labrador vestiría una tela que hubiera sido fabricada muy lejos de su patria.

Reasumamos: somos de dictamen que no se debe impedir el establecimiento de las fábricas; baste solamente darle libertad y facilidad, con lo cual se establecerán ellas por sí mismas y se irán propagando y multiplicando á proporción de la utilidad y ventaja que sacarán de ellas los imperios, á los cuales es preciso dejarles el cuidado de calcular sus negocios. Toda manufactura que será trabajada y colocada de esta manera, si llega á sostenerse por sí misma será muy útil y muy buena, y merece-